

## Excma. Diputación Provincial de León

Resolución concurso específico de méritos, abierto a otras Administraciones Públicas, de dos puestos de Cordinador/a Adscritos al Servicio de Contratación, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de la Excma. Diputación de León

La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, en ejercicio de las competencias que le han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto n.º 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA- n.º 177/2023, de 15 de septiembre) ha dictado, con fecha 5 de agosto de 2024, el Decreto n.º 9500 por el que resuelve:

Primero.—Finalizar, conforme a las propuestas efectuadas por la comisión de valoración, el procedimiento selectivo convocado mediante concurso específico, abierto a otras Administraciones Públicas, para la provisión definitiva del puesto n.º 11300110 “Coordinador/a de Procedimientos de Contratación y Licitaciones” y del puesto n.º 11330101 “Jefe/a de Sección Coordinador/a”, adscritos ambos al Servicio de Contratación y Patrimonio, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Diputación provincial de León, en el sentido expresado en los siguientes puntos.

Segundo.—Aceptar la renuncia presentada por don Guillermo Pascual Yáñez Sánchez, con efectos de desistimiento de su solicitud, firme e irrevocable a todos los efectos, declarando concluso el procedimiento respecto a su participación en concurso específico abierto a otras Administraciones Públicas, convocado para la provisión definitiva de los puestos n.º 11300110 “Coordinador/a de Procedimientos de Contratación y Licitaciones” y n.º 11330101 “Jefe/a de Sección Coordinador/a”, adscritos ambos al Servicio de Contratación y Patrimonio, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la Diputación provincial de León. Todo ello de acuerdo con el apartado 6 de la base quinta de las Bases reguladoras del citado concurso.

Tercero.—Adjudicar con carácter definitivo a favor de doña Consuelo González García el puesto con n.º 11300110 “Coordinador/a de Procedimientos de Contratación y Licitaciones”, adscrito al Servicio de Contratación y Patrimonio, Área de Presidencia y Servicios Generales encuadrado en escala de la Administración General, subescala Técnica, y clasificado en el grupo A, subgrupo A1, situado en la localidad de León.

El cese en el puesto de trabajo que viniera desempeñando la persona adjudicataria se efectuará en el plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

La toma de posesión en el nuevo destino obtenido deberá efectuarse en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al del cese referido, si no implica cambio de residencia del funcionario, o en el de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo; en este último supuesto el plazo posesorio se computará desde la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

En el supuesto de que la persona adjudicataria esté disfrutando vacaciones, permisos o licencias, el cómputo de los plazos se iniciará cuando terminen estas vacaciones, permisos o licencias, salvo que el puesto en el que deban cesar haya sido adjudicado en el concurso o al mismo deba acceder otro funcionario. No obstante, quien se encuentren en situación de licencia por enfermedad o riesgo durante el embarazo o disfrutando de permisos de maternidad o paternidad, se les diligenciará el cese en el destino que estuvieran desempeñando y la toma de posesión en el nuevo destino adjudicado en los plazos ordinarios fijados, sin que ello suponga la finalización de las licencias o permisos concedidos.

Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en los supuestos de reingreso desde la situación de excedencia voluntaria o excedencia por cuidado de hijos una vez transcurrido el primer año.

Cuarto.—Declarar desierto el puesto con n.º 11330101 “Jefe/a de Sección Coordinador/a”, adscrito al Servicio de Contratación y Patrimonio, Área de Presidencia y Servicios Generales, encuadrado en escala de la Administración General, subescala Técnica, y clasificado en el grupo A, subgrupo A1, situado en la localidad de León.

Quinto.—Hacer pública, conteniendo los elementos exigidos legalmente a la notificación, la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN surtiendo esta publicación los efectos de las notificaciones a los interesados. Para mayor difusión y transparencia, de acuerdo

a las Bases reguladoras del procedimiento selectivo, se publicará en la página web de la Diputación de León y en tablón electrónico en la Sede Electrónica.

Contra la presente Resolución, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. No obstante, podrá interponerse, directamente, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

León, a 6 de agosto de 2024.—La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González.

91445